



ASO.SQUASH
Comprometidos con la Excelencia Deportiva

Oficio Ref.: 146-ADNS-DTD-2023-hd
Guatemala, 26 de abril de 2023

Licenciada
Luz Keila Virginia Gramajo Vilchez
Secretaria
SEGEPLAN
Presente



Respetable Licenciada Gramajo:

Reciba un cordial saludo de parte de la Asociación Deportiva Nacional de Squash, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para hacer entrega de los PLANES ESTRATEGICOS 2024-2028 SQUASH los cuales incluyen los siguientes documentos:

1. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028
2. Plan Operativo Multianual (POM) 2024-2028
3. Plan Operativo Anual (POA) 2024

Agradeciendo su atención y colaboración con la presente, me suscribo

Maycol Obed Parilla Zambrana
Gerente General
Asociación Deportiva Nacional de Squash

Ing. Carlos Rolando Cardona Villatoro
Presidente de Comité Ejecutivo
Asociación Deportiva Nacional de Squash





ASO. SQUASH
Comprometidos con la Excelencia Deportiva

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028



ASO.SQUASH

Comprometidos con la Excelencia Deportiva

I. INTRODUCCIÓN

El Squash surgió en Inglaterra a finales del siglo XIX, sin embargo, en la actualidad se practica a nivel mundial y es considerado un deporte de élite. Esta disciplina deportiva, además de requerir una gran condición física y habilidad técnica, pues es un deporte de mucha rapidez, demanda también un extraordinario autocontrol, es por ello que la parte emocional es también fundamental en su práctica.

El Squash como deporte federado, surge en Guatemala a principio de los años noventa, a través de la creación de una entidad deportiva denominada Asociación Deportiva Nacional de Squash, luego de obtener su afiliación a la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, que es el ente rector del deporte federado a nivel nacional. La Asociación por imperativo legal, previo a obtener su afiliación a la citada Confederación, debió afiliarse a la World Squash Federation.

La World Squash Federation es la entidad internacional que se encarga de normar, reglamentar y organizar eventos deportivos a nivel mundial y, las federaciones y asociaciones deportivas de cada país afiliado a la misma, están obligadas a observar tales normas y reglamentaciones no sólo en el ámbito de su práctica y competición, sino también, en la participación en las justas deportivas que aquella programe.

En Guatemala, la Asociación Deportiva Nacional de Squash, es la máxima autoridad en toda la República en el deporte de squash y tiene entre sus funciones, el fomento y desarrollo del mismo, en búsqueda de la excelencia deportiva con vista a la participación de sus atletas en eventos nacionales, regionales y en los que deba participar a nivel mundial. Es quien organiza, planifica y estructura las bases necesarias, en la esfera técnica y en el equipamiento deportivo, para que sus atletas participen en las mejores condiciones en las diferentes competiciones en que intervengan.

La Asociación tiene personería jurídica, goza de autonomía administrativa y funcional, y está regulada en su estructura y proyección en el contorno deportivo, así como, en las obligaciones de sus dirigentes, por la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte y por sus propios Estatutos contenidos en el Acuerdo 70/2020-CE-CDAG, aprobados por el ente rector ya citado y, por los Manuales y Reglamentos que le apliquen. Está sujeta además a otras leyes, entre ellas, la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, la Ley de Contrataciones del Estado y el Código de Trabajo. También se rige por las normas, estatutos y reglamentos de la Federación Panamericana de Squash.

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Asociación cuenta en su estructura organizacional con una Unidad Técnica que está integrada por el Director de Gestión de Planes Deportivos, Director de Desarrollo Deportivo, entrenadores y preparadores físicos, con personas calificadas en el área de nutrición y de Fisioterapia y, con entrenadores auxiliares del ámbito nacional; este esquema es con el propósito de mejorar y optimizar el nivel de competición de sus atletas.

La Asociación ha tratado de romper el elitismo en la práctica de dicho deporte; prueba de ello, es que, a través de sus gestiones, cuenta con seis canchas propias en su Complejo Deportivo, lo cual le permitirá masificar el mismo poniéndolo al alcance de todos los niños y jóvenes de los diferentes estratos sociales que deseen practicarlo, con miras a convertirse en atletas de alto rendimiento.



ASO.SQUASH

Comprometidos con la Excelencia Deportiva

Plan Estratégico Institucional de la Asociación Deportiva Nacional de Squash 2024 -2028

II. MARCO LEGAL Y VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

1. Análisis de Mandato Legal

Marco jurídico sobre el que se desarrollan las federaciones y asociaciones deportivas nacionales

De conformidad con lo regulado en el artículo 88 del Decreto 76-97 del Congreso de la República de Guatemala, la Asociación Deportiva Nacional de Squash luego de haber obtenido su reconocimiento como entidad deportiva a través de su afiliación, procede a integrar la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, que es el organismo rector y jerárquicamente superior del deporte federado en el orden nacional.

La Asociación a través del presidente de su Comité Ejecutivo, integra la Asamblea General de la Confederación con derecho a voz y voto; en caso de ausencia temporal de aquel, el delegado de la Asociación ante la Asamblea General de la Confederación será el Vocal Primero, esto, de acuerdo con lo regulado en los artículos 99 y 105 del citado cuerpo legal.

El gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación es función potestativa de la Asociación en su qué hacer en general, esto es, en el ámbito de su competencia, según lo prescrito en el artículo 100 del Decreto citado, lo que implica que tiene plena y absoluta autonomía funcional.

Para su organización y funcionamiento la Asociación está conformada por su Asamblea General que es la máxima autoridad de la misma en el ámbito de su competencia, y tiene entre sus funciones la de ser el ente encargado de la elección de sus órganos que son, el Comité Ejecutivo, que ejerce la representación legal de la misma; el Órgano Disciplinario, que es el facultado para conocer de las faltas en que incurran sus afiliados y la Comisión Técnico-Deportiva, que tiene a su cargo la asesoría, programación, fiscalización y apoyo en materia técnica, órganos pueden ser reelectos por la misma Asamblea; todo según lo determinado en los artículos 100 y 103 del citado marco legal. Los órganos anteriormente indicados son los que ejercen las funciones indicadas en el artículo 100 recién citado.

En cuanto a las atribuciones de la Asociación, respecto a la organización y fomento del squash, las cumple a través de organizar, patrocinar y dirigir torneos de squash en Guatemala, así como, eventos clasificatorios para la participación de sus atletas de alto rendimiento en eventos centroamericanos, panamericanos y de carácter mundial.

La Carta Magna en su artículo 92, reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y el Comité Olímpico Guatemalteco, los cuales en su qué hacer se rigen por la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte. Tales organismos están facultados para dictar los reglamentos y acuerdos necesarios para completar dicha Ley y resolver situaciones no previstas en la misma, en todo aquello que sea materia de su competencia, según lo prescribe el artículo 220 de la citada Ley.



ASO.SQUASH

Comprometidos con la Excelencia Deportiva

Sin embargo es imperativo resaltar, que los reglamentos y acuerdos que emitan los organismos rectores (CDAG y COG), así como, la facultad legal para resolver las situaciones descritas en el referido artículo 220, bajo ningún concepto pueden violentar la autonomía de las federaciones y asociaciones deportivas nacionales, autonomía que esencialmente está contenida en los artículos, 98 (reformado por el Decreto 9-2018 del Congreso de la República de Guatemala), 100 y 101 de la mencionada Ley, y el artículo 172, literal g., entre otros.

Afiliaciones a organizaciones nacionales e internacionales

La Asociación Deportiva Nacional de Squash está afiliada a la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala. Así también, a la World Squash Federation y a la Federación Panamericana de Squash, para poder participar en los eventos deportivos promovidos por tales entidades internacionales.

Cuadro No. 1
Análisis de Mandatos Legales 2023

Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos 91 y 92. Asignación presupuestaria para el deporte.	Fomento y Desarrollo de la práctica del squash.	Población en General
Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 134.	Sujeción al marco normativo constitucional.	
Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, Artículos 87 al 105	El gobierno control, fomento desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación del Squash, en el territorio nacional.	
Estatutos de la Asociación, Acuerdo 70/2020- CE-DAG.	Desarrollo y reglamentación de su deporte, apoyarlo y lograr el alto rendimiento deportivo	
Estatutos de la Asociación, Acuerdo 70/2020- CE-DAG.	Desarrollo y reglamentación de su deporte, apoyarlo y lograr el alto rendimiento deportivo.	



ASO.SQUASH

Comprometidos con la Excelencia Deportiva

2. Análisis de Políticas Públicas

2.1 Lineamientos Generales de Política

La actualización del Plan Estratégico Institucional 2024–2028, se efectuó de acuerdo a los lineamientos generales de política, emitidos por la secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) que incorpora las directrices de la PGG 2020-2024, para cumplir con dichos lineamientos se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- Revisión del PEI, Plan Operativo Multianual 2023-2027 y Plan Operativo Anual –POA- 2023 con la finalidad de incorporar las prioridades nacionales de desarrollo establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032 y PGG 2020-2024 en el marco de la competencia de la Asociación.
- Readequación de las estructuras funcionales, programáticas y presupuestarias, mediante la alineación de la PGG 2020-2024 y Plan Nacional de Desarrollo, basándose en productos y resultados que incorporan el enfoque de equidad.
- Actualización del enfoque de Gestión para Resultados (GpR) como una estrategia centrada en el desempeño de los resultados de forma sostenible y revisión del cumplimiento metodológico en el PEI 2024–2028 de la Asociación.
- Se ha mantenido estrecha coordinación con la SEGEPLAN para la implementación de los mecanismos de seguimiento y evaluación de metas, productos y resultados de la Asociación, expresadas en los planes anuales y multianuales; en cumplimiento a la Ley de Presupuesto y su reglamento.
- El Marco Estratégico Institucional se elaboró para que refleje que las operaciones de la Asociación se realizan de manera ordenada, ética, económicamente de forma eficiente y efectiva, cumpliendo con responsabilidad en la normativa vigente y para salvaguardar los recursos de la entidad por medio de una buena gobernanza y prácticas íntegras de control interno.



ASO.SQUASH

Comprometidos con la Excelencia Deportiva

Cuadro No. 2
Análisis de Políticas Públicas

No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
	Plan Nacional de Desarrollo K'atun 3032	Población en General	Que el desarrollo de nuestro deporte contribuya a la Prioridad "Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbilidad de la población en general", con el objetivo de reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud.	Establecer las directrices estratégicas para las instituciones del Estado, públicas, privadas y de la cooperación internacional para orientar sus acciones, de manera que se pueda organizar, coordinar y articular la acción pública en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional de largo plazo; y a la sociedad organizada para su participación en el control y seguimiento de las acciones de desarrollo nacional implementadas por el Estado.	Social y Deportiva, con el desarrollo de eventos deportivos del Sistema Deportivo Nacional y participación en eventos internacionales	Dirección Técnico Deportiva	Gerencia General



ASO. SQUASH

Comprometidos con la Excelencia Deportiva

2.2 El Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032

El Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, propone una visión común de país, un sueño compartido, con confianza en un futuro diferente y mejor, fue aprobado en el 2014 con un horizonte de 18 años y permite al país delinear la senda para su desarrollo con una visión de largo plazo, donde las fuerzas económicas, sociales y políticas unen esfuerzos que propician las condiciones desarrollo sostenido al país.

El plan brinda un enfoque de planificación del desarrollo para Guatemala, mediante grandes líneas estratégicas que sirven como elementos orientadores, que permiten dirigir esfuerzos en la prestación de servicios públicos en los distintos sectores para conseguir el desarrollo del país.

El Plan Nacional de Desarrollo, constituye la Política Nacional de Desarrollo de largo plazo, que debe articular las políticas, planes, programas, proyectos e inversiones; mediante el ciclo de gestión del desarrollo.

2.3 Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030

En el 2015, Guatemala junto a 192 países alrededor del mundo, se comprometió con el cumplimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, un planteamiento que da continuidad a los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM–, que incorporaban dimensiones relacionadas con el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental, para configurar una visión integrada del desarrollo aplicable a todos los países, independientemente su nivel de desarrollo.

Guatemala en el año 2015, al igual que el resto de países del hemisferio, adoptó oficialmente la declaración "Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS)", con la finalidad de darle continuidad a los esfuerzos impulsados entre 2000 y 2015 en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para erradicar el hambre y el logro del desarrollo sostenible, la mejora de los servicios de salud, la promoción de la igualdad de género, entre otros.

Para dar cumplimiento a los ODS, Guatemala ha avanzado en fortalecer sus políticas públicas, especialmente el proceso de planificación y presupuesto, por medio de la implementación de la Gestión por Resultados, sin embargo, aún existe el desafío de mejorar la participación y positiva de diferentes actores de la sociedad civil, sector gubernamental, sector académico y la comunidad internacional. Dada la naturaleza ambiciosa de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, donde se definen 17 objetivos, 169 metas y 241 indicadores, Guatemala, inició un proceso de alineación de esta agenda internacional con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 para priorizar los sectores de desarrollo, fueron alineados los procesos de planificación, políticas públicas y estrategias nacionales, que aportan a 17 objetivos, 129 metas y 200 indicadores por medio de las 10 Metas Estratégicas de Desarrollo aprobadas mediante el Punto Resolutivo 08-2017 del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural - CONADUR-.



ASO.SQUASH

Comprometidos con la Excelencia Deportiva

Dentro del proceso de la actualización del PEI 2024-2028, se realizó una revisión a la Agenda 2030, especialmente para identificar los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS donde la Asociación está vinculado de acuerdo con las funciones que le asigna la Ley de Ejecutivo y el Reglamento Orgánico Interno.

2.4 Prioridades Nacionales de Desarrollo

Con respecto a las "Prioridades Nacionales y Metas Estratégicas de Desarrollo –MED-" aprobadas por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural CONDADUR, según el Punto resolutivo número 08-2017, donde se identificaron diez prioridades y catorce metas para el períodos 2019-2032, la Asociación se vincula al Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, cabe destacar que tanto la meta vinculada como la prioridad nacional, no son exclusivas de la Asociación, para lograr el avance especialmente de la meta, se debe contar con la participación de otras instituciones del Sector Público.

2.5 Política General de Gobierno –PGG- 2020-2024

La PGG 2020-2024, se fundamenta básicamente en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, donde se definen los lineamientos y acciones estratégicas articuladas que las instituciones del sector público, que deben seguir durante el período de la actual administración gubernamental 2020-2024, en igual forma se enmarca en la Agenda para los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- y en las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

La PGG 2020–2024 se estructura en cinco pilares estratégicos: 1) Economía, competitividad y prosperidad; 2) Desarrollo social; 3) Gobernabilidad y seguridad en desarrollo; 4) Estado responsable, transparente y efectivo y 5) Relaciones con el mundo; la Asociación está directamente relacionado con los pilares 2.

Cabe destacar que el compromiso planteado por la PPG, se concreta en 50 metas estratégicas medibles, que se articulan a los principios y postulados del Plan Nacional de Desarrollo K'atun, a la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- y a la Prioridades Nacional de Desarrollo.

La alineación y vinculación a Plan K'ATUN 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales De Desarrollo PND- Resultados Estratégicos de Desarrollo RED y la Política General De Gobierno PGG- 2020-2024, se muestra en los cuadros siguiente:



ASO.SQUASH

Comprometidos con la Excelencia Deportiva

Cuadro No. 3
ALINEACIÓN Y VINCULACIÓN A PLAN K'ATUN 2032, AGENDA 2030, PRIORIDADES
NACIONALES DE DESARROLLO PND- RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE
DESARROLLO RED Y LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO PGG- 2020- 2024

ALINEACIÓN_ VINCULACION ESTRATEGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL								
Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo - PND	Meta Estratégica de Desarrollo - MED-	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Resultado Estratégico de Desarrollo RED	Coordinador RED	Corresponsable RED
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	17.15.1 Grado de utilización de los marcos de resultados y de las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo			

POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO PGG 2020-2024														
Políticas asociadas	Sector	Pilar	Meta PGG 2020-2024	Coordinador META PGG	Corresponsable META PGG	Clasificación Meta PGG según enfoque GpR	Indicador	Linea de base	2024	2025	2026	2027	2028	Fuente de la proyección
Política Nacional de Desarrollo, Política de Cooperación Internacional No Reembolsable	Político-Institucional	Estado Responsable, Transparente y Efectivo	M43-Para el año 2023 se ha implementado el Sistema Nacional de Planificación	SEGEPLAN	MINFIN, SGP	Resultado	Porcentaje de implementación del Sistema Nacional de Planificación							



ASO.SQUASH

Comprometidos con la Excelencia Deportiva

Cuadro No. 4
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL A K'ATUN 2032, AGENDA 2030,
PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO -PND-, MED Y PGG

Eje K'atun	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	RED	PGG	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	17.15.1 Grado de utilización de los marcos de resultados y de las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo	N/A	N/A	Social deportiva	Dirección Técnica	Gerencia

2.6 Incorporación de Enfoques de Planificación

Con la finalidad de contribuir a fortalecer la incorporación de enfoques de planificación, la Asociación incorporó en el PEI 2024-2028. En el siguiente cuadro se presenta un análisis de los principales enfoques de la planificación estratégica que permite definir las líneas operativas, en función a equidad, cambio climático y gestión de riesgos.

Cuadro No. 5
Incorporación de Enfoques de Planificación

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
1	Equidad	1.1 Selección Nacional Femenina: la conformación de nuestra selección femenina se ha logrado la participación en eventos nacionales e internacionales en donde se ha visto la competitividad y el rendimiento deportivo que tienen nuestras atletas, las cuales han puesto en alto el nombre de Guatemala, destacando entre muchos países de América. 1.2. Matricula: se refleja un incremento de participación femenina en la práctica del Squash.	Dirección Técnica	Gerencia
2	Cambio climático	N/A	N/A	N/A
3	Gestión integral del riesgo (ambiental, laboral u otro)	N/A	N/A	N/A

**ASO.SQUASH**

Comprometidos con la Excelencia Deportiva

III. MODELOS DE GESTIÓN POR RESULTADOS

1. Identificación, análisis y Priorización de la Problemática

La metodología utilizada para identificar la problemática relacionada con la elaboración del PEI, consistió en el análisis general de la Asociación, logrando identificar el problema central y la elaboración del árbol de problemas.

Con la finalidad de generar insumos para el diseño del Modelo Conceptual, se identificó la problemática principal: "Centralización del deporte en el departamento de Guatemala". Finalmente, la identificación del problema central y las causas que lo determinan permitieron incorporar acciones estratégicas en la planificación para lograr incidir en la reducción de la problemática identificada.

2. Análisis de la Población

El punto de partida para definir la población objetivo, lo establece el marco jurídico institucional, que define las funciones que le corresponden a la Asociación y delimita el ámbito de competencia en el sector público, así como los niveles de coordinación intra e interinstitucional.

En tal sentido, la Asociación, de acuerdo con lo que establece el Artículo 100 de la Ley Nacional de Cultura Física y del Deporte decreto 76-97, "*Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el gobierno control, fomento desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional.*"

De conformidad con las funciones de la Asociación en el siguiente cuadro se realiza el análisis de la población que atiende la Asociación en el Departamento de Guatemala.



ASO.SQUASH

Comprometidos con la Excelencia Deportiva

**Cuadro No. 6
Análisis de la Población**

Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:													
Problema central	*Causa	** Población general	** Población objetivo	** Población elegible	***Sexo		Rango de edad	Ubicación geográfica de la población elegible		Territorialización		Pueblo al que pertenece la población	Comunidad Lingüística
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
Centralización del deporte en el departamento de Guatemala.	Falta de ubicación y/o existencia de instalaciones deportivas de squash disponibles en los departamentos	3,500,000	165	165	130	35	de 8 años en adelante	x		Guatemala	Guatemala	Mestizo	Español

3. Modelo Conceptual

El Modelo Conceptual, sirve para identificar la relación causal entre la problemática principal y aquellos efectos que genera dicha problemática, este análisis fue necesario realizarlo, con el objeto de determinar cuáles son las principales causas que pueden ser corregidas con acciones estratégicas y hacia donde se pueden orientar los resultados institucionales, para el logro de los objetivos institucionales y cumplimiento eficiente y eficaz de las funciones de la Asociación.

En tal sentido, para elaborar el I Modelo Conceptual de la Asociación, se integró un equipo representado por representantes de las diferentes áreas y se analizaron la principal problemática para identificar el problema central y las causas directas e indirectas, lo que permitió la elaboración del Árbol de Problemas Institucional, de conformidad con la metodología planteada y acompañamiento proporcionado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-

La metodología consistió en el análisis y discusión de un problema principal, logrando identificar las causas y efectos de primer y segundo nivel, causas y efectos encontrados, finalmente se logró determinar el problema central y la elaboración del árbol de problemas.



ASO.SQUASH

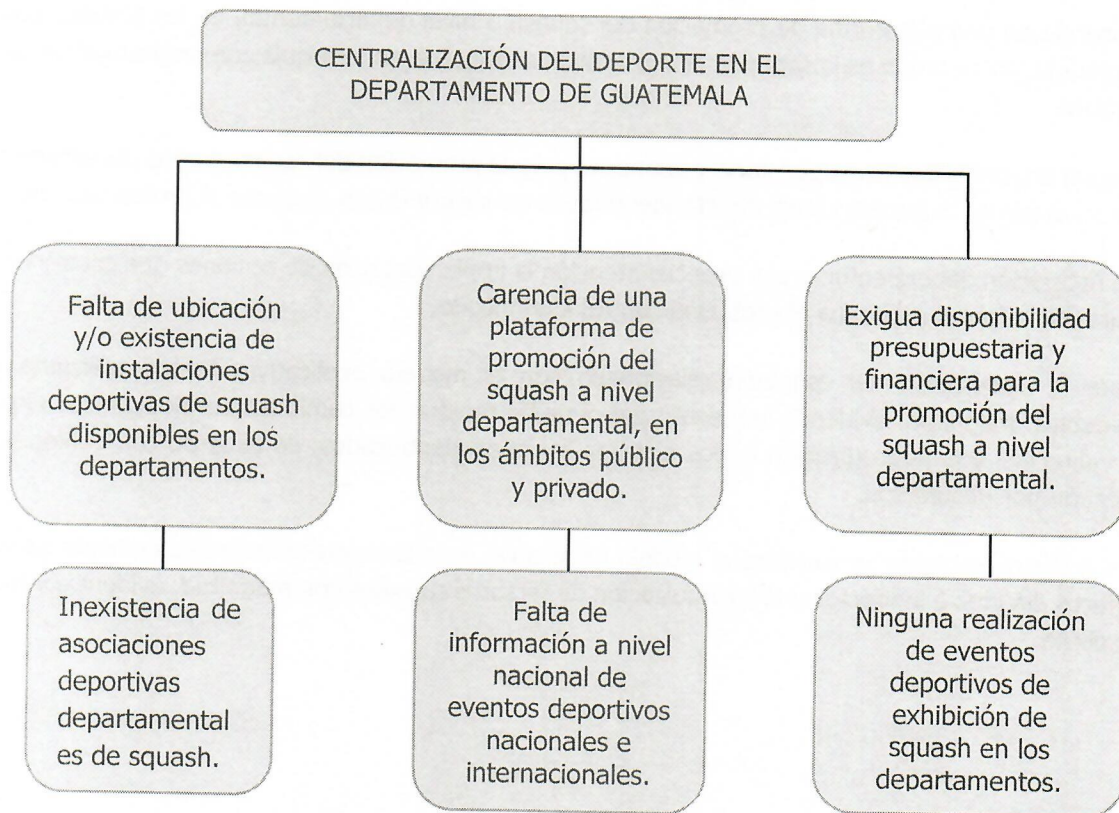
Comprometidos con la Excelencia Deportiva

En el Modelo Conceptual, se identificó que la problemática principal: “Centralización del deporte en el departamento de Guatemala”, en virtud que las principales causas son: Falta de ubicación y/o existencia de instalaciones deportivas de squash disponibles en los departamentos, Carencia de una plataforma de promoción del squash a nivel departamental, en los ámbitos público y privado, Ninguna realización de eventos deportivos de exhibición de squash en los departamentos, Exigua disponibilidad presupuestaria y financiera para la promoción del squash a nivel departamental, Falta de información a nivel nacional de eventos deportivos nacionales e internacionales e Inexistencia de asociaciones deportivas departamentales de squash.

Se puede concluir que la identificación de esta problemática y sus causas permitió incorporar acciones estratégicas en la planificación para lograr incidir en la reducción de la problemática identificada.

Para una mejor comprensión, se elaboró esquemáticamente el Modelo Conceptual de la Asociación, que muestra la problemática principal identificada, así como las principales causas que lo ocasionan, como se muestra en la Figura No. 1 que se presenta a continuación:

Figura 1
Modelo Conceptual Año 2023





ASO. SQUASH

Comprometidos con la Excelencia Deportiva

4. Modelo Explicativo

El Modelo Explicativo, es el resultado del proceso de la construcción del modelo conceptual que se logró elaborar, es por lo tanto, una caracterización relacionada con la baja matrícula deportiva, habiéndose identificado las relaciones causales directas del problema central; en ese sentido, la construcción de un modelo conceptual sobre la Centralización del deporte en el departamento de Guatemala, mediante el árbol de problemas, generó insumos importantes y necesarios para la elaboración del modelo explicativo, habiéndose logrado identificar los factores causales directos y su respectiva jerarquización.

Con el fin de valorar la fuerza de las relaciones causales del Modelo Explicativo, en el análisis siguiente se muestra la relación de cada una de las causas directas con respecto al problema central identificado, relacionado con Centralización del deporte en el departamento de Guatemala.

Falta de ubicación y/o existencia de instalaciones deportivas de squash disponibles en los departamentos, es la causa directa con mayor jerarquía en cuanto a la determinación del problema central, tal como se observa en la figura No. 2 de acuerdo con la simbología utilizada en el modelo.

Carencia de una plataforma de promoción del squash a nivel departamental, en los ámbitos público y privado, en su orden es la segunda causa directa identificada en jerarquía con respecto al problema central.

Exigua disponibilidad presupuestaria y financiera para la promoción del squash a nivel departamental, en su orden es la tercera causa directa identificada en jerarquía con respecto al problema central.

La Asociación deberá enfocar con especial atención la implementación de acciones que correspondan para minimizar el problema el problema central identificado.

Para la elaboración del esquema relacionado con el modelo explicativo, fueron utilizadas tres variables: magnitud, evidencia y fuerza, que permitió mostrar los caminos causales críticos directos e indirectos, y la jerarquización de los factores causales identificados, de acuerdo con el Modelo de Gestión por Resultados.

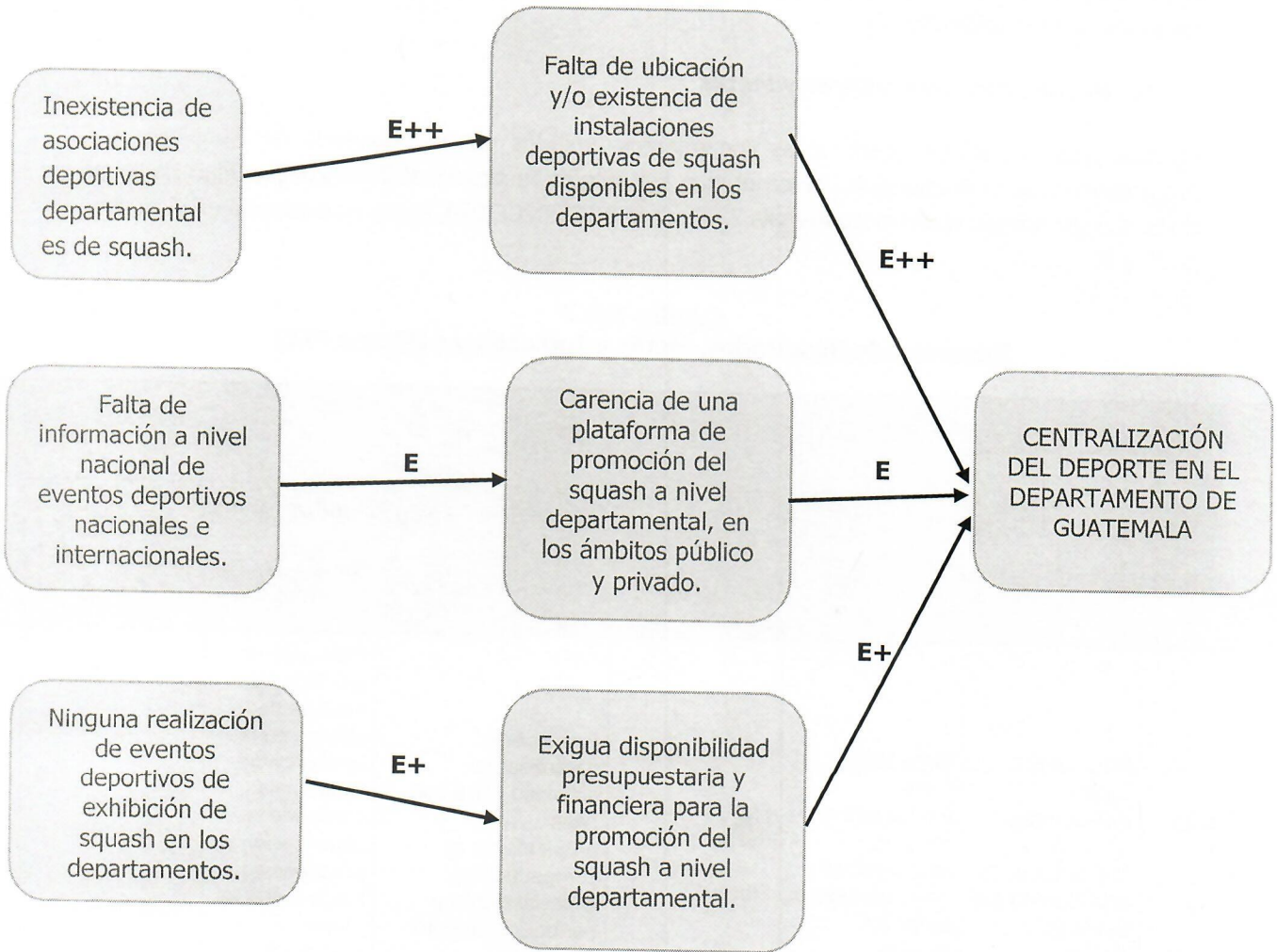
En la figura siguiente se muestra el Modelo Explicativo, con los correspondientes caminos causales críticos directos e indirectos y la jerarquización de factores causales con magnitud, evidencia y fuerza explícita.



ASO.SQUASH

Comprometidos con la Excelencia Deportiva

Figura 2
Modelo Explicativo Año 2023





ASO.SQUASH
Comprometidos con la Excelencia Deportiva

5. Modelo Lógico de la Estrategia.

El Modelo Lógico de la Estrategia de acuerdo con la naturaleza de las funciones de la Asociación y especialmente en el marco de la matrícula deportiva, este modelo se analiza desde dos macro gestiones que son, la de ingresos y egresos de atletas practicantes del deporte. Y se puede evidenciar en el cuadro No. 7.

6. Resultados, Indicadores y Metas

La Asociación en cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, alinea el Plan Estratégico Institucional 2024-2028 al Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y a la PGG 2020-2024, como se evidencia en el cuadro no. 7 y 8.

Cuadro No. 7
Resumen de Resultados, Metas e Indicadores (Matriz PEI)

Vinculación institucional							
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Política General de Gobierno 2020-2024				RED
			Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Estado Responsable, Transparente y Efectivo	Promover y garantizar la actividad física con fines propiamente de competitividad, especialización y perfeccionamiento deportivo.	Promover la práctica del deporte de squash en la República de Guatemala conforme su planificación y presupuesto, hasta lograr la mayor cobertura posible, para la masificación del mismo.	M43-Para el año 2023 se ha implementado el Sistema Nacional de Planificación	N/A



Resultado institucional			Nombre del indicador	Línea base *			Fórmula de cálculo	Magnitud del indicador (meta a alcanzar)		
Descripción de resultado	Nivel de resultado			Año	Dato absoluto	Dato relativo %		Dato absoluto	Dato relativo %	
	Final	Intermedio								Inmediato
Para el 2028 incrementar la matrícula deportiva en un 23% para un total de 215 atletas.	X			Atletas practicantes del deporte	2023	175	23%	$X=175*23\%$	40	23

7. Cadena de Resultados

La cadena de resultados institucionales se diseñó para medir el cumplimiento de los mandatos legales de la Asociación, el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y la PGG 2020-2024 en el marco de su competencia.

El resultado final que la Asociación espera alcanzar al finalizar la vida útil del PEI 2024-2028, está relacionado con la Prioridad Nacional de Desarrollo, Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, por lo que se prevé incrementar un 23% la matrícula general. En el cuadro No. 8 se presentan la cadena de resultados inmediatos, intermedios y final de acuerdo con el incremento de la matrícula por año.



ASO.SQUASH
Comprometidos con la Excelencia Deportiva

Cuadro No. 8
Ficha del Indicador de Resultado (Seguimiento).

Nombre del Indicador	DEPORTISTAS FEDERADOS
Categoría del Indicador	De Resultado Institucional
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Política Pública Asociada	Política Nacional de Desarrollo, Política de Cooperación Internacional No Reembolsable.
Descripción del Indicador	CANTIDAD DE ATLETAS PRACTICANTES DEL DEPORTE
Interpretación	El resultado institucional se puede medir por la cantidad de personas (atletas), es decir por el incremento porcentual y numérico que de forma anual se obtiene en el cumplimiento de metas.
Fórmula de cálculo	$X=175*23\%$

Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio	
	X		X		
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
				X	
Tendencia del Indicador	2024	2025	2026	2027	2028
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	8 (4.6%)	8 (4.6%)	8 (4.6%)	8 (4.6%)	8 (4.6%)

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2023	175
2022	165
2021	124
2020	120
2019	120

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Matrícula Deportiva
Unidad Responsable	Dirección Técnico Deportiva
Metodología de Recopilación	Base de datos de atletas practicantes del deporte



ASO.SQUASH

Comprometidos con la Excelencia Deportiva

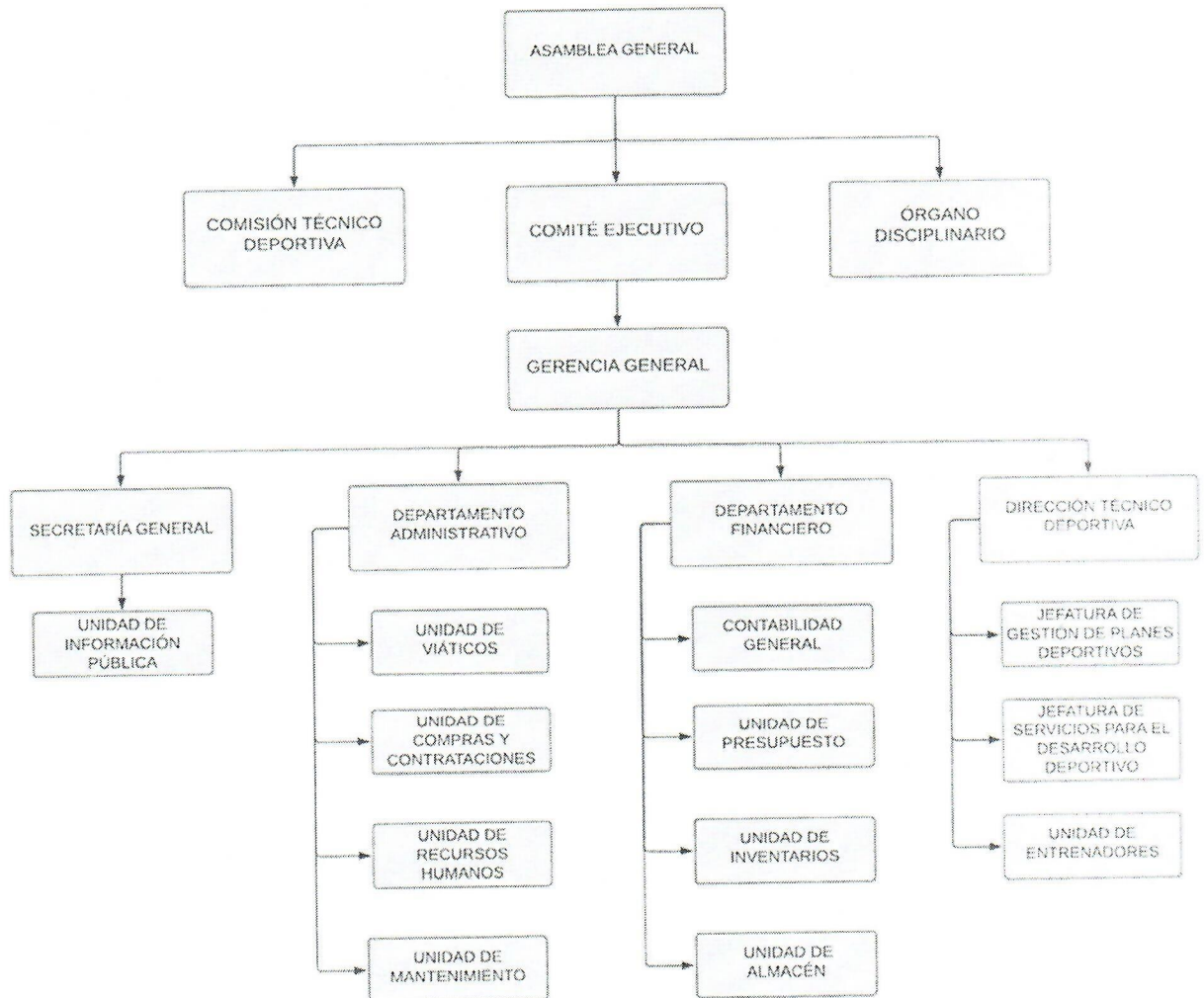
Plan Operativo Multianual			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores
Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Listar los subproductos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados
Dirección y coordinación Administrativa	Documentos	Actividades Generales Presupuestadas	Documentos
		Alta Dirección	
Atletas	Personas	Atleta en la Fase de Alto Rendimiento	Personas
		Atleta en la Fase de Perfeccionamiento Deportivo	
		Atleta en la Fase de Formación Deportiva	
		Atleta en la Fase de Masificación	



ASO.SQUASH
Comprometidos con la Excelencia Deportiva

IV. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

1. Estructura Organizacional

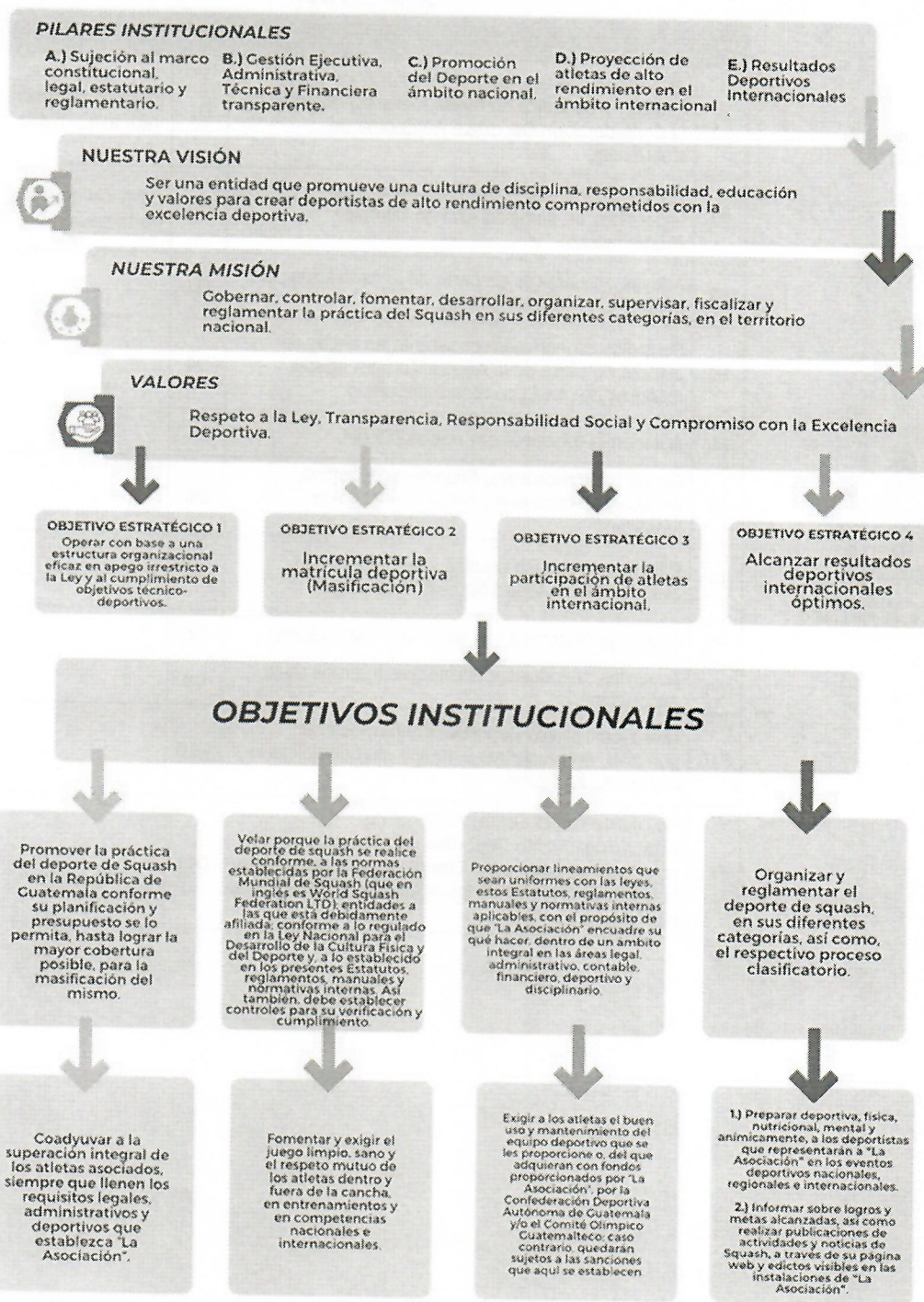




ASO.SQUASH

Comprometidos con la Excelencia Deportiva

2. Visión, Misión, Valores, Objetivos Institucionales, Pilares Institucionales, Objetivos Estratégicos





ASO.SQUASH
Comprometidos con la Excelencia Deportiva

3. Análisis Estratégico FODA

Análisis FODA			
FORTALEZAS		DEBILIDADES	
F1	Asignación presupuestaria constitucional, legal, estable, y periódica de forma mensual, de parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.	D1	Falta de promoción del squash dentro de la iniciativa privada.
F2	Apoyos económicos para fines deportivos específicos de parte del Comité Olímpico Guatemalteco.	D2	Carencia de árbitros nacionales para participación nacional e internacional.
F3	Apoyos económicos de parte de la Asociación para atletas con record deportivo.	D3	
F4	Subsidios económicos consistente en becas de estudio de parte de la Asociación para atletas menores de edad con record deportivo	D4	
F5	Autonomía funcional con respaldo legal.	D5	
F6	Gestión administrativa, financiera, deportiva, pública y transparente, bajo el principio de legalidad.	D6	
F7	Canchas de squash propias y de primer nivel, avaladas por la World Squash Federation.	D7	
F8	Complejo Deportivo con todas sus instalaciones.	D8	
F9	Acuerdos, manuales y normativas internos de la Asociación.	D9	
F10	Dirección Técnico Deportiva conformada con personal, entrenadores y equipo multidisciplinario altamente calificado.	D10	
F11	Se cuenta con el Centro Nacional de Acondicionamiento Deportivo debidamente equipado, ubicado en el Complejo de Squash, para la preparación física de los atletas de las diferentes líneas de desarrollo.	D11	





ASO. SQUASH

Comprometidos con la Excelencia Deportiva

OPORTUNIDADES	OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	Mejora de la preparación deportiva, técnica, física e integral de los atletas de squash	FO1	Realización de eventos deportivos de exhibición de squash en los departamentos	DO1	Búsqueda de apoyo logístico y financiero para el desarrollo del squash a nivel departamental
O2	Preparación y selección de atletas con proyección para alcanzar resultados deportivos a nivel nacional e internacional	FO2	Realización de eventos deportivos nacionales a nivel departamental	DO2	Búsqueda de áreas para desarrollo deportivo del squash en los departamentos
O3	Crecimiento de la matrícula deportiva en el departamento de Guatemala y a nivel departamental de acuerdo a la expansión	FO3		DO3	Implementación de canchas deportivas de squash en algunos departamentos, a través de apoyos económico-financieros de índole estatal, municipal, privado e internacional
O4		FO4		DO4	Ubicación, promoción y estimulación del talento deportivo de squash
AMENZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	Participación de atletas en competencias de Representación Nacional por suspensión del país por parte del Comité Olímpico Internacional.	FA1	Gestión ante los entes rectores del Squash como lo son la World Squash Federation (WSF) y la Federación Panamericana de Squash (FPS).	DA1	
A2	Posibilidad de reducción de la asignación presupuestaria	FA2	Ejecución eficaz, eficiente, racional e idóneo de los recursos de la Asociación	DA2	Establecer un mecanismo para promover el squash en la iniciativa privada



ASO.SQUASH
Comprometidos con la Excelencia Deportiva

4. Análisis de Actores

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Congreso de la Republica	0	0	1	-1	Técnicos	Aprobación del presupuesto general de ingresos y egresos	Nacional
2	Ministerio de Finanzas Públicas	2	1	0	-1	Financieros	Traslado de recursos financieros	Nacional
3	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	1	1	1	1	Financieros	Traslado de asignación presupuestaria	Nacional
4	Comité Olímpico Guatemalteco	1	1	1	1	Financieros	Traslado de apoyos económicos	Nacional
5	Contraloría General de Cuentas	0	1	1	-1	Técnicos	Fiscalización Administrativa Financiera	Nacional
6	Asamblea General de la Asociación	2	1	1	1	Aprobación del presupuesto anual de ingresos y egresos de la Asociación	Emitir y reformar los Estatutos. Aprobar el Plan Anual de Trabajo. Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos.	Nacional
7	Comité Ejecutivo.	2	1	1	1	Administrar los fondos de la Asociación, asignados por CDAG y el COG.	Organizar competencias dentro y fuera del departamento de Guatemala. Preparar el Plan Anual de Trabajo y someterlo a consideración de la Asamblea General. Preparar convenientemente a los deportistas que representen a la Asociación dentro y fuera del Departamento y a nivel internacional.	Nacional
8	Órgano Disciplinario.	1	1	1	1	Los que le asigne la Asociación para el cumplimiento de sus fines.	Hacer efectiva la coercibilidad del orden disciplinario de los deportistas afiliados y activos a la Asociación.	Nacional
9	Comisión Técnico Deportiva	1	1	1	1	Los que le asigne la Asociación para el cumplimiento de sus fines.	Apoyo para la elaboración y seguimiento de los programas técnicos de la Asociación	Nacional



ASO.SQUASH

Comprometidos con la Excelencia Deportiva

10	Atletas.	0	1	0	-1	Los que les otorga la Asociación para implementación deportiva y facilitación de los medios para la práctica del squash, subvenciones, programas de apoyo económico y viáticos para representar a la Asociación en los campamentos y campeonatos en que debe participar la Asociación. Esto, a través de los fondos asignados por CDAG y el COG.	Participar en todos los eventos deportivos programados por la Asociación, nacionales e internacionales.	Nacional e Internacional
11	Dirección Técnico Deportiva.	1	1	1	1	Los que le otorga la Asociación de acuerdo a los presupuestos que la Dirección Técnico Deportiva le proponga para realizar los eventos deportivos programados.	Proporcionar a los atletas el apoyo deportivo, técnico, entrenamiento, preparación física, nutricional, fisioterapia y realizar los eventos clasificatorios para su participación en los eventos centroamericanos, panamericanos y mundiales	Nacional
12	Unidades administrativas.	1	1	1	1	Los que le otorga la Asociación.	Ejecutor de las disposiciones de los órganos de la Asociación con el propósito de coadyuvar en la consecución de sus atribuciones y funciones.	Nacional

(1) Rol que desempeñan:		(2) Importancia de las relaciones predominantes		(3) Jerarquización del poder		(4) Interés que posea el actor	
Facilitador	2	A favor	1	Alto	1	Alto interés	1
Aliado	1	Indeciso/ indiferente	0	Medio	0	Bajo Interés	-1
Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1		
Neutro	0						



ASO. SQUASH
Comprometidos con la Excelencia Deportiva

Plan Operativo Multianual (POM)

2024-2028



ASO. SQUASH
Comprometidos con la Excelencia Deportiva

MATRIZ POM

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO										
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel				2024		2025		2026		2027		2028		
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED		Final	Intermedio			Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Estado Responsable, Transparente y Efectivo	Promover y garantizar la actividad física con fines propiamente de competitividad, especialización y perfeccionamiento deportivo.	Promover la práctica del deporte de squash en la República de Guatemala conforme su planificación y presupuesto, hasta lograr la mayor cobertura posible, para la masificación del mismo.	M43-Para el año 2023 se ha implementado el Sistema Nacional de Planificación	N/A	Para el 2028 incrementar la matrícula deportiva en un 23% para un total de 215 atletas.	X		Dirección y coordinación Administrativa	Documentos	24	Q 1,519,886.31	24	Q 1,574,880.62	24	Q 1,632,624.65	24	Q 1,693,255.88	24	Q 1,756,918.68	
										Actividades Generales Presupuestadas	Documentos	12	Q 1,099,886.31	12	Q 1,154,880.62	12	Q 1,212,624.65	12	Q 1,273,255.88	12	Q 1,336,918.68	
										Alta Dirección	Documentos	12	Q 420,000.00	12	Q 420,000.00	12	Q 420,000.00	12	Q 420,000.00	12	Q 420,000.00	
										Atletas	Personas	183	Q 3,979,545.22	191	Q 4,199,522.48	199	Q 4,430,498.61	207	Q 4,673,023.54	215	Q 4,927,674.71	
										Atleta en la Fase de Alto Rendimiento	Personas	8	Q 181,922.07	8	Q 181,600.97	8	Q 181,764.05	8	Q 182,361.89	8	Q 183,355.34	
										Atleta en la Fase de Perfeccionamiento Deportivo	Personas	15	Q 341,103.88	15	Q 363,201.94	16	Q 363,528.09	16	Q 364,723.79	16	Q 366,710.68	
										Atleta en la Fase de Formación Deportiva	Personas	20	Q 454,805.17	22	Q 454,002.43	25	Q 568,012.64	25	Q 683,857.10	30	Q 687,582.52	
										Atleta en la Fase de Masificación	Personas	140	Q 3,001,714.11	146	Q 3,200,717.14	150	Q 3,317,193.83	158	Q 3,442,080.75	161	Q 3,690,026.18	
TOTAL											Q 5,489,431.53	Q 5,774,403.10	Q 6,050,126.26	Q 6,366,276.42	Q 6,694,563.86							



ASO. SQUASH
Comprometidos con la Excelencia Deportiva

FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO																				
RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO																	
			AÑO	LINEA DE BASE		2024			2025			2026			2027			2028		
				META		META			META			META			META					
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Para el 2028 incrementar la matrícula deportiva en un 23% para un total de 215 atletas.	Atletas practicantes del deporte	X=175*23%	2023	175	23%	183	4.6%		191	4.6%		199	4.6%		207	4.6%		215	4.6%	
								Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS																				
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO																	
			AÑO	LINEA DE BASE		2024			2025			2026			2027			2028		
				META		META			META			META			META					
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Dirección y coordinación Administrativa	Documentos	N/A	2023	12	N/A	12	N/A		12	N/A		12	N/A		12	N/A		12	N/A	
Atletas	Personas	X=175*23%	2023	175	23%	183	4.6%		191	4.6%		199	4.6%		207	4.6%		215	4.6%	
								Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año



ASO.SQUASH
Comprometidos con la Excelencia Deportiva

Plan Operativo Anual (POA)

2024



ASO. SQUASH
Comprometidos con la Excelencia Deportiva

MATRIZ POA

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	MUNICIPIOS PRIORIZADOS	2024											
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel				Meta física	Meta financiera	Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual			
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED		Final	Intermedio					Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera		
																						Meta física	Meta financiera
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Estado Responsable, Transparente y Efectivo	Promover y garantizar la actividad física con fines propios de competitividad, especialización y perfeccionamiento deportivo.	Promover la práctica del deporte de squash en la República de Guatemala conforme su planificación y presupuesto, hasta lograr la mayor cobertura posible, para la masificación del mismo.	M43-Para el año 2023 se ha implementado el Sistema Nacional de Planificación	N/A	Para el 2028 incrementar la matrícula deportiva en un 23% para un total de 215 atletas.	X		Dirección y coordinación Administrativa	(Ejemplo Municipio de Tactic)...	8	Q	506,628.77	8	Q	506,628.77	8	Q	506,628.77	24	Q	1,519,886.31
										Actividades Generales Presupuestadas		4	Q	366,628.77	4	Q	366,628.77	4	Q	366,628.77	12	Q	1,099,886.31
										Alta Dirección		4	Q	140,000.00	4	Q	140,000.00	4	Q	140,000.00	12	Q	420,000.00
										Atletas		0	Q	1,326,515.07	0	Q	1,326,515.07	183	Q	1,326,515.07	183	Q	3,979,545.22
										Atleta en la Fase de Alto Rendimiento		0	Q	60,640.69	0	Q	60,640.69	8	Q	60,640.69	8	Q	181,922.07
										Atleta en la Fase de Perfeccionamiento Deportivo		0	Q	113,701.29	0	Q	113,701.29	15	Q	113,701.29	15	Q	341,103.88
										Atleta en la Fase de Formación Deportiva		0	Q	151,601.72	0	Q	151,601.72	20	Q	151,601.72	20	Q	454,805.17
										Atleta en la Fase de Masificación		0	Q	1,000,571.37	0	Q	1,000,571.37	140	Q	1,000,571.37	140	Q	3,001,714.11
TOTAL											0	Q	1,832,143.84	0	Q	1,832,143.84	0	Q	1,832,143.84	0	Q	5,499,431.53	



ASO. SQUASH
Comprometidos con la Excelencia Deportiva

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO																				
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	AÑO	INDICADORES DE PRODUCTO												TOTAL 2024				
				LINEA DE BASE		Cuatrimestre I 2024			Cuatrimestre II 2024			Cuatrimestre III 2024			META					
				META		META			META			META			META					
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada			
Producto 1: Dirección y coordinación Administrativa	Docuemntos	N/A	N/A	24	100%	8	0		8	0		8	0		24	0	0			
Producto 2: Atletas	Personas	X=175*23%	2023	175	4.6%	0	0		0	0		183	0		183	0	0			
								Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre						Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre					Nota: información a completar al termino del año.	



ASO. SQUASH
Comprometidos con la Excelencia Deportiva

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS																		
SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO																
		INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre I 2024			Cuatrimestre II 2024			Cuatrimestre III 2024			TOTAL 2024			
				META		META			META			META			META			
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	
Subproducto 1: Atleta en la Fase de Alto Rendimiento	Personas	0	2023	8	0	0	0		0	0		8	0		8	0	0	
Subproducto 2: Atleta en la Fase de Perfeccionamiento Deportivo	Personas	0	2023	15	0	0	0		0	0		15	0		15	0	0	
Subproducto 3: Atleta en la Fase de Formación Deportiva	Personas	0	2023	20	0	0	0		0	0		20	0		20	0	0	
Subproducto 4: Atleta en la Fase de Masificación	Personas	X=175*23%	2023	132	8	0	0		0	0		140	0		140	0	0	
								Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al termino del año.	